La conformación del patrimonio bibliográfico colombiano: algunas notas sobre su pasado y propuestas para hoy

Introducción: un concepto cambiante

Aunque parezca un término de sentido obvio y transparente, la noción de patrimonio se transforma continuamente. Por una parte, su importancia y su definición cambian según el contexto cultural, las preocupaciones históricas, el desarrollo de la investigación erudita acerca del pasado, los sistemas de educación, las políticas públicas hacia las bibliotecas y los archivos. Por otra parte, el contenido de la noción se va transformando en medio de debates y procesos históricos reales. La preocupación de los que orientan las políticas culturales, explícitas o implícitas, puede centrarse en la formación de una visión de la grandeza nacional, y esto puede llevar a que el acento se ponga en el patrimonio monumental y en la formación de un panteón heroico. Las estatuas y los campos de batalla pasan entonces a primer plano.

En Colombia, la compleja relación de los grupos criollos (blancos y mestizos) ha afectado la forma como se valora, estudia y conserva el patrimonio relativo a los indígenas o a los afrocolombianos: la valoración estética de este patrimonio puede preceder a su valoración cultural, o estar influida por el interés de los investigadores extranjeros y el reconocimiento ajeno. En general, la consideración del patrimonio textual (en sentido tradicional, es decir el que se expresa mediante la palabra o el escrito) puede relacionarse con los esfuerzos por definir los valores de la nueva república, con el interés de los primeros historiadores.¹ Por supuesto, la preocupación por la conservación de los documentos producidos por la administración pública está relacionada con la necesidad burocrática de acceso a los precedentes administrativos o judiciales.

¹ Germán Colmenares, Las convenciones contra la cultura. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1987.

En años recientes, el surgimiento de políticas de identidad promovidas por grupos que se ven como segregados, invisibles, negados, ha llevado a esfuerzos de militancia por parte de minorías o de mayorías discriminadas, como las poblaciones negras o las mujeres. El cambio de perspectivas en la investigación histórica mundial, cuyos reflejos se apropian los estudiosos colombianos en forma rápida, ha hecho que los giros lingüístico y narrativo de la historiografía europea, al promover estudios históricos menos ligados a la política o la economía, y más atentos a fenómenos culturales tradicionalmente considerados como marginales por los historiadores (la cocina, el espacio doméstico, el juego y la recreación, las pasiones, etc.), influyan indirectamente en el refuerzo a la consideración del diario privado, la correspondencia íntima, el juguete o los objetos domésticos como elementos valiosos del patrimonio cultural, que deben conservarse para su estudio y su conversión en parte de las representaciones colectivas del pasado.

Los términos mismos cambian su sentido: hace años podía hablarse de patrimonio documental pensando exclusivamente en los archivos históricos y administrativos, y diferenciarlo del patrimonio bibliográfico, que se refería a los libros e impresos. Los historiadores han mostrado desde comienzos del siglo XX cómo el paisaje y los restos materiales nos dicen también mucho del pasado y deben ser considerados documentos, sometidos a los mismos procesos de interpretación, crítica y atribución de sentido que los demás. El sentido de documento, al ampliarse tanto, se ha vuelto algo confuso. Los semióticos han convertido todo en texto, de modo que la moda o la distribución de objetos en una casa es también un discurso textual: esto ha hecho que "patrimonio textual" pierda precisión. Y "patrimonio bibliográfico", que tenía siempre el problema de que en sus connotaciones parecía excluir lo que no era impreso (el diario privado, el manuscrito) o lo que usaba una escritura especial (la partitura, el mapa, la coreografía de una danza) y el patrimonio visual, tan importante en las sociedades no alfabetas: las láminas, los grabados, los dibujos de plantas o de escenas efímeras de la cultura, los cuadros de las iglesias, las decoraciones de los tejidos. Podría hablarse de "patrimonio escrito" (al lado del "patrimonio visual), pero desde fines del siglo

XIX existe un patrimonio textual que no se refiere a lo escrito sino a lo oral, en las grabaciones de voz, música y en los registros de la radio, cuyo impacto cultural fue inmenso. ¿Que termino englobaría el patrimonio impreso, los manuscritos y el patrimonio oral? Podría hablarse de "patrimonio verbal", pero el término es artificial. Y ya es un poco tarde, pues no tiene sentido separar los registros de la imagen de los registros de la voz. La televisión y el cine han revivido la importancia de la imagen en la comunicación, e hicieron surgir desde los años setentas la moda del documento en "multimedia", lo que llevó a muchas bibliotecas francesas a convertirse en los años noventas "mediatecas", pero además la tendencia después del surgimiento del computador es la congruencia de todas las formas de comunicación: el computador conserva y comunica textos manuscritos, libros, voz, imagen.

Pero aunque la cultura crea muchos bienes dirigidos al gusto, el olfato o el tacto, y ha habido esfuerzos por producir, sobre todo en el marco de la publicidad, pero no solo en ella, documentos que se dirigen a estos sentidos, el hecho es que el patrimonio cultural pasado se conserva sobre todo en la medida en que quarda la imagen, la palabra o el texto (escrito u oral): es un patrimonio que cabría bien, con pocas excepciones, en el término "audiovisual", pero esta palabra adquirió connotaciones que excluyen la idea de lo escrito. Quizás no haya una palabra apropiada y lo más práctico es referirse al "patrimonio visual y textual", para referirse a los documentos que conservan la palabra y la imagen, y que se complementaría con el "patrimonio físico y monumental", que incluye las construcciones, monumentos, lugares, muebles y objetos, los paisajes y los cambios en la naturaleza producidos por el hombre y a los que el hombre ha dado sentido.² Un patrimonio que se conserva en medio de la actividad humana, en el campo o la ciudad, como arquitectura o paisaje, o en sitios construidos especialmente para guardar lo patrimonial, inventados ya por los griegos, pero que adquieren también especial significación en los últimos tres siglos, sobre todo después de la Revolución Francesa: los museos, archivos y bibliotecas. Y un patrimonio que, en última instancia, y en la medida en que está constituido por las huellas del

² Marc Bloch, Apologie pour l'histoire, París, 1949, Jacques le Goff, "Documento/Monumento", en El orden de la memoria, Barcelona, 1991, p. 227-239.

pasado en la vida y la conducta del hombre, debería incluir las formas culturales que se expresan en los hábitos inconscientes, en los rituales impensados, en los sistemas de costumbres y conductas que pueden descifrar los antropólogos o los etnólogos, y que convierten hoy, pero siempre parcialmente, en documento verbal o visual.

Patrimonio, historia y memoria

No me corresponde entrar en este debate, pero vale la pena advertir que la idea de conservar los rastros del pasado no es en sí misma obvia o espontánea. Por supuesto, el ser humano es un ser histórico, que se diferencia de las demás especies animales en que aprende y se sirve de la experiencia del pasado para orientarse y actuar en el mundo. Aún las sociedades sin escritura trasmiten lo aprendido a las nuevas generaciones e inventan interpretaciones del movimiento del tiempo y de la historia.

La cultura occidental, desde Grecia y el cristianismo, se basa en la acumulación del texto, en el saber recogido en el libro, sea el libro creado por el sabio o el libro sagrado interpretado por la autoridad eclesiástica, y desde el Renacimiento y la Ilustración ha acentuado aún más la idea de que lo que somos es el resultado de un proceso incesante de cambio, en el que hay una acumulación permanente de conocimiento, tecnología y capacidad de producción: al menos en el reino del saber y de la ciencia hay un progreso incesante, aunque nadie sepa si ese progreso nos hace moral o socialmente más sabios y prudentes y aunque muchos teman que el mismo progreso científico y productivo pueda llevar a catástrofes ambientales o humanas.

La ideología del progreso, con sus verdades y sus ingenuidades, en su versión liberal o en su versión de la utopía de la sociedad sin clases, con sus desarrollos democráticos, que han impulsado la idea de la formación del ciudadano mediante su comprensión de los hitos del pasado común, y el nacionalismo, con su esfuerzo por crearle a cada nación una mitología y una historia con la que se puedan identificar sus habitantes, hicieron cada vez más del pasado el maestro del presente, la clave para entender las leyes de la

historia o dar sentido a la vida de sus individuos y sus Estados. La política de la historia fue parte esencial de la cultura occidental desde finales del siglo XVIII. En años más recientes, lo que podría llamarse una "política de la memoria" complementa esto, al poner en cuestión las formas más establecidas de representación del pasado para tratar de reemplazar las visiones eruditas u oficiales con narraciones basadas en la experiencia vivida de grupos marginales, perseguidos o ignorados. Los judíos, las mujeres, las minorías étnicas, las mujeres, tienden por ahora a hablar más de la "memoria" que de la historia, aunque sin duda los mecanismos para valorar, definir y crear una memoria compartida son muy similares a los que crean un pasado histórico, y aunque en última instancia memoria e historia (como resultado de un esfuerzo disciplinado de los investigadores, que siguen metodologías aceptadas y asumen criterios de verdad compartidos, basados en la idea de la ciencia) se distingan claramente. En efecto, la primera es subjetiva y la segunda pretende someterse a criterios de verificación, la primera es reciente y la segunda produce textos que nos permiten comunicarnos más allá de nuestros abuelos, la primera es el resultado de un proceso vivido y acrítico que elimina y olvida selectivamente, y la segunda pretende luchar sistemáticamente contra el olvido, la primera está basada en el interés, político o cultural, de crear solidaridades en quienes la comparten, y la segunda está basada ante todo en la idea de introducir dudas y plantear problemas e inquietudes, la primera es local o de grupo, sometida a intereses sociales, y la segunda pretende mantener siempre vivas las relaciones entre lo local y lo universal y busca emancipar y liberar al individuo y a las sociedades del peso del pasado, la primera privilegia las fuentes vividas, la experiencia de los que recuerdan, sobre todo para impedir que se borre la memoria de los que han sido perseguidos y, en cierto modo, derrotados, y la segunda se abre a toda fuente posible y confronta el recuerdo con el documento para examinar su validez y su pertinencia.

Esto plantea problemas que no abordaré, pero que menciono. El más importante es el de las relaciones entre el patrimonio, la memoria y la historia, pues esto define el balance entre las necesidades de divulgación y de

investigación, entre el esfuerzo por dar a los ciudadanos un relato organizado que les ayude a consolidar o revivir su memoria, mediante museos y narraciones que promueven ciertas versiones del pasado y el esfuerzo por conservar la riqueza contradictoria de la documentación como un patrimonio que estará siempre abierto a la confrontación, la investigación y el debate, y que producirá múltiples narraciones y versiones del pasado. El museo y el monumento público, cuyos mensajes son en cierto modo promovidos o aceptados por el Estado, subrayan el papel rememorativo y celebrante del patrimonio; la biblioteca y el archivo dan prioridad al papel investigativo e histórico del patrimonio.

La conservación del patrimonio escrito en la colonia y la república.

La administración colonial se basó en gran parte en la escritura. A pesar de que la cultura social era predominantemente oral y visual, en los asuntos oficiales la importancia de lo escrito es fundamental. Por supuesto, una razón básica, entre otras, es la distancia de entre los sitios de vivienda y los centros de gobierno. Madrid queda muy lejos y la única manera de informar confiablemente de lo que ocurre aquí es por escrito. Todo produce testimonios, acreditados por un notario o escribano. Los procesos judiciales se hacen por escrito y el rastro de papel es inmenso. No voy a entrar en detalles, pero simplemente para subrayar esto quiero mencionar que en el Archivo de Indias se encuentra un expediente que discute donde sería mejor tener la capital del Virreinato. Cartagena y Bogotá se disputan, con razones diversas, esta preeminencia. Una de las razones que finalmente se tiene en cuenta para preferir a Bogotá, a pesar de su distancia del mar, de las guerras, el comercio y las flotas de Indias, es que allí los papeles se conservan bien, mientras que en Cartagena los destruyen la humedad y el comején, y sin buenos archivos no puede haber una administración adecuada.

La república hereda unas instituciones de conservación del patrimonio documental. Son ante todo las bibliotecas y los archivos. Las primeras recogen un patrimonio que la misma independencia desvaloriza rápidamente: para la

nueva república esas colecciones de libros de teología y derecho canónico son de un valor dudoso, aunque tengan algunos elementos útiles. Por eso, no es extraño que sea tan poco lo que se hace para actualizarlas, hasta el punto de que ninguna entidad pública asume la tarea de recoger las ediciones que se hacen localmente. La Biblioteca Nacional de 1848, como lo sugiere la descripción que hace Manuel María Madiedo en Nuestro siglo XIX, se había limitado a guardar los libros de la colonia, sin añadir casi nada a la colección: ni los periódicos ni los folletos o los partes de batalla. El archivo de la Real Audiencia es en parte enviado a España, como los archivos de lo que fue el mayor esfuerzo de investigación local durante todo el período colonial: el archivo de la Expedición Botánica. Pero los archivos oficiales se siguen llenando de documentos y las notarías siguen acumulando los testimonios de los tratos entre los particulares. Las secretarías de Estado, las gobernaciones, el Congreso, desarrollan sus archivos administrativos y recogen en sus Gacetas los actos de la administración, en forma descentralizada, sin que haya un sitio privilegiado de conservación del patrimonio documental.

Para concentrarme en el tema del patrimonio bibliográfico (libros, periódicos y otros impresos), me referiré ante todo a los esfuerzos primordiales por ir más allá de la rutina, para tratar de formar colecciones más o menos completas. Dos personas hacen el mayor aporte a este esfuerzo. El primero es el historiador José Manuel Restrepo, que decidió desde 1819 recoger fuentes para apoyar la gran tarea que se había propuesto: escribir la historia de la revolución de independencia, la historia de los héroes que habían dado la libertad a Colombia. Esto llevó a Restrepo a recopilar una amplia colección de impresos, "que este recogió durante la revolución de su Patria", como dijo el mismo autor en 1858³, y que se ha conservado íntegra hasta hoy: el Archivo Restrepo, una excelente organización privada, que incluye una muy amplia colección de periódicos, folletos y documentos oficiales, impresos y manuscritos, muchos de los cuales no se encuentran en las otras bibliotecas o archivos del país.

_

³ Restrepo, Historia de la Revolución en Colombia, Besancon, 1858, I,VII

El segundo fue el coronel Anselmo Pineda, quien desde comienzos de los años veintes comenzó a recoger documentos y materiales impresos relativos a la independencia y "los negocios de la república", comprando folletos y periódicos en todo el territorio de la Nueva Granada y a veces en Quito y Caracas. Su colección contaba en 1851 con unos 6000 elementos, muy pocos de los cuales estaban en la Biblioteca Nacional, a pesar de la ley de 1834 que ordenó entregar un ejemplar de todo lo que se publicará en el país. Pineda la ofreció al gobierno nacional, que no mostró mucho interés, por lo que su propietario decidió regalarla, pero poniendo varias condiciones: que no se prestaran fuera de la Biblioteca, que se guardaran en estanterías apropiadas, que se siguieran comprando materiales similares para enriquecer la colección. En especial, Pineda señaló que como después de comprar estos materiales había quedado en la pobreza, tuvo que empastarlos por tamaños, para ahorrar dinero, uniendo en cada volumen libros sobre asuntos muy heterogéneos. Por lo tanto, para usarlos se requerían buenos índices: el los había elaborado y otra de sus condiciones fue que el gobierno los publicara, lo que serviría también para "dejar constancia de ellos, por los que puedan extraer o repelar de los volúmenes, gentes malignas e interesadas en la desaparición de algunas piezas". Pineda entregó su colección, pero los índices sorprendentemente detallados que hizo nunca se publicaron, y pueden verse aún manuscritos en la Biblioteca Nacional: 10 listas muy decoradas con referencias cruzadas por autor, título, sitio de edición, fecha y nombres personales y palabras claves, usando tintas de colores diferentes: un anticipo de los enlaces de nuestros documentos hipertextuales.

Unos 15 años después Pineda se quejó amargamente: muchos documentos se habían perdido, pues se habían prestado a los estudiantes de la Universidad, no había buenas estanterías, el catalogo seguía sin publicar y la Biblioteca no había comprado nuevos materiales para mantener la colección al día. Según él, "si hubiera imaginado siquiera remotamente que no se cumpliría la condición de mi gratuita cesión, no me hubiera atrevido a defraudar aquella parte del pan de mi familia.". Pero siguió coleccionando toda clase de impresos y afirmó

4 *Inventario de la colección de documentos del ex coronel Anselmo Pineda*. Biblioteca Nacional, Libros Raros y Manuscritos, BN. 1851

que estaba dispuesto a dar otros 6000 documentos que tenía, si el Gobierno se comprometía a conservarlos bien. Ofreció 1440 pesos, que, como al coronel Aureliano Buendía, se le debían de sus pensiones, para comprar estantes y hacer los índices de la parte nueva. En los debates que tuvieron lugar una comisión de ciudadanos escribió al Congreso: "Reflexionad, Ciudadanos Senadores i representantes, que vais a salvar las fuentes más preciosas de nuestra historia, poniendo a cubierto de Eróstratos colombianos unos documentos cuya propiedad y conservación honran a la república". Así, casi por obra una sola persona, a la que después el gobierno le reclamó haber usado la pensión para contratar un índice y no hacerlo personalmente, como se había comprometido, la Biblioteca Nacional se convirtió en el orgulloso depósito de los registros de la historia colombiana. Como escribió Pineda en sus índices manuscritos: "En esta colección hallarán un auxilio seguro el diputado que no pudo traer sus libros a la capital i quiera datos para la buena formación de las leyes i evitar el empirismo, el empleado a quien el gobierno elige para la dirección i manejo de los negocios y quiere el acierto en sus resoluciones—en fin, según sean sus exijencias y situaciones de los lectores, serán satisfechas hasta donde los trabajos del injenio y el patriotismo nacionales lo permiten..."

En el siglo XIX otros coleccionistas tuvieron una actitud similar. En Antioquia, Manuel Uribe Ángel conformó la colección bibliográfica que serviría de base para la llamada Biblioteca de Zea, creada a fines de siglo y que fue entregada, a mediados del siglo XX, a la Universidad de Antioquia. Esta colección complemente con centenares de títulos que aquella no tiene, la de la Biblioteca Nacional. Laureano García Ortiz, un liberal de Rionegro, (es decir nacido en la misma comarca que Pineda, que nació en El Santuario, un sitio en jurisdicción de Marinilla), conformó desde finales del siglo XIX hasta su muerte una rica colección de más de 20.000 volúmenes y que incluía colecciones completas de centenares de periódicos del siglo XIX, En 1945 el Banco de la República la compró (aunque sin que se incorporaran a la compra los papeles de don Mamerto García, el padre de don Laureano, y que son de una gran riqueza) y, dueño de una biblioteca colombiana de primer nivel, decidió crear, en 1958, la

Biblioteca Luis Ángel Arango. En otras regiones se formaron colecciones de patrimonio bibliográfico de similar interés. Algunas, como la de Pilar Moreno de Ángel, enriquece ahora las colecciones de la Universidad Eafit y la Biblioteca Luis Ángel Arango. La colección de don Jorge Ortega Torres, que incluía las ricas colecciones de literatura colombiana de José Joaquín Ortega Torres, y que es probablemente la biblioteca privada más grande que se ha formado en Colombia (cerca de 45000 títulos) entró también a hacer parte de la Luis Ángel Arango. En Medellín, Fabio Botero Gómez conformó una razonable colección, que fue comprada a fines del siglo XX por la Universidad Eafit. A esta misma biblioteca se ha añadido recientemente la colección de la Fundación Antioqueña de Estudios Sociales, creada por el gran historiador Luis Ospina Vásquez, y que incluye libros, periódicos regionales, manuscritos, libros de cuentas familiares y empresariales, etc. La Biblioteca Nacional compró, en las últimas décadas, la biblioteca de Horacio Rodríguez Plata, que incluía algunos libros valiosos y la de Germán Arciniegas, verdaderamente decepcionante.

Una colección de gran interés, la de Jorge Pombo, fue donada a la Academia Colombiana de Historia en 1910. Las peripecias de la donación son interesantes, pero lo que vale la pena destacar aquí, a falta de más tiempo, es que no se conservó en forma apropiada y sobre todo, que no se hizo el esfuerzo de mantenerla catalogada en forma unificada. Hoy es imposible saber que libros hacían parte de la colección y determinar el nivel de las pérdidas que pueden haberse presentado. Jorge Pombo, por otra parte, elaboró una inmensa bibliografía de lo publicado en Colombia en el siglo XIX, que valdría la pena recuperar y procesar: se encuentra hoy en la forma de fichas en trozos de papel recortado, que podrían transcribirse a un formato electrónico que permita analizarla y poner en servicio este catálogo.

Algunas bibliotecas y colecciones, sin embargo, se han dispersado, a veces en forma injustificada. A la Universidad de Urbana, Illinois, encontró su camino una rica colección de obras relacionadas estrechamente con el general Francisco de Paula Santander y que probablemente salió del país durante el siglo XIX. La Universidad de North Carolina en Chapel Hill compró, en la segunda mitad del siglo XX, una rica colección de documentos de Tomás

Cipriano de Mosquera. Su colección, como las de Duke University o la Universidad de Berkeley, tiene bastantes materiales colombianos que no existen en Colombia.

Por supuesto, lo que compran las bibliotecas universitarias o lo que encuentra su camino a la Biblioteca del Congreso o a la British Library normalmente tiene garantizada su supervivencia, aunque en años recientes la British Library decidió deshacerse de la prensa americana del siglo XIX⁵, pero parece haber corregido la decisión ante la protesta que se produjo. Algo muy diferente pasa con lo que queda en Colombia, pues si no se destina a las bibliotecas patrimoniales puede terminar en librerías de segunda mano, donde su destino es más incierto. La muy rica colección regional de Ignacio Gutiérrez Guerrero, con sus miles de libros, revistas y periódicos del sur de Colombia, fue vendida a su muerte por sus familiares, por un valor inferior al que había ofrecido el Banco de la República unos años antes, a la Librería Nacional de Cali, que la ferió en sus secciones de libros usados.⁶ Otra biblioteca dispersa fue la de Manuel María Buenaventura, que estaba añadida a su idiosincrático museo. Las colecciones vallecaucanas se han conservado menos que las de Bogotá y Medellín, por el manejo irresponsable de la biblioteca patrimonial local, la Biblioteca del Centenario, y por la pobreza, hasta hace algunos años, de la Biblioteca Departamental. Sin embargo, esta biblioteca, cuyo sector patrimonial se formó desde 1952 con la colección de Jorge Garcés Borrero, se enriqueció también con la biblioteca de Diego Garcés Giraldo y puede ofrecer hoy al menos un núcleo local del patrimonio documental colombiano.

Fuera de los coleccionistas privados, muchas bibliotecas fueron creadas por instituciones religiosas y educativas y han tenido un destino cambiante. Las bibliotecas jesuitas fueron, en 1778, la base de la Biblioteca Nacional, por insinuación de Francisco Antonio Moreno y Escandón. No era mucho lo que podía tener de materiales impresos colombianos, dado que la imprenta había

^{5.} El novelista Nicholson Baker, quien fue uno de los promotores de la protesta, cuenta todo en un libro apasionante para los interesados en estos dramas de la conservación patrimonial: *Double fold: libraries and the assault on paper*, New York: Random House, 2001..

^{6.} Rodríguez Guerrero escribió en el *Boletín Cultural y Bibliográfico* de la Biblioteca Luis Ángel Arango una serie de artículos que se convirtieron en *Libros colombianos raros y curiosos*, Bogotá, Banco Popular, 1983, 3 vols, Según una entrevista incluida en el volumen 1, la biblioteca tenía 25.000 volúmenes.

existido solamente a partir de 1738 y había desaparecido a los pocos años, pero de su colección proviene sin duda una parte muy importante de la colección de manuscritos, que incluyen una buena muestra de la producción cultural de los profesores de la universidad colonial. Lo más curioso es que los primeros impresos del país fueron hechos por los jesuitas, y sin embargo la impresión más antiqua conocida no está en la Biblioteca Nacional. La biblioteca patrimonial de la Universidad Javeriana, bastante valiosa, debe provenir de colecciones formadas por los jesuitas a su regreso, entre 1843 y 1851 y sobre todo desde finales del siglo XIX, aunque es difícil comprender hoy como y con qué objetivos se formó una colección tan rica por ejemplo de libros jurídicos españoles y europeos del siglo XVI y XVII. Muchos colegios públicos y religiosos tenían buenas colecciones bibliográficas: probablemente en ellas se encontraba una buena parte de los textos escritos para las escuelas en el siglo XIX, que se conservan en forma tan incompleta hoy. Muchas de esas bibliotecas fueron saqueadas y sus bibliotecas se vendieron en las librerías de segunda mano. Los libros más valiosos probablemente han ido reapareciendo, pues los compran coleccionistas del país o del exterior, y de este modo se protege la supervivencia de estos documentos. Pero los materiales que más sufren son los que se consideran sin gran importancia: los textos escolares, los libros para niños y adolescentes, los materiales de instrucción artesanal o doméstica, los periódicos estudiantiles o institucionales, los informes de los funcionarios públicos de las pequeñas localidades. Los colegios nacionales del siglo XX (Santa Librada de Cali, Santa Librada de Neiva, Nicolás Esquerra y Camilo Torres de Bogotá, Normal Superior de Medellín, Colegio Bolívar de Cartagena, Liceo Celedón, San Bartolomé en Bogotá), tenían buenas bibliotecas, y poco ha sobrevivido de ellas.

Bibliografías y catálogos informativos

^{7.} Se trata del Septenario de la Virgen María. Ver el excelente trabajo de Álvaro Garzón,

Se mencionó antes la obra bibliográfica de Jorge Pombo. No fue única: en el siglo XIX y el XX varios colombianos han dedicado su esfuerzo a reconstruir el bibliográfico del país. inventario del patrimonio Simplemente como introducción al tema quiero mencionar a Joaquín Acosta, el chileno José Toribio Medina, José María Vergara y Vergara, Ezequiel Uricoechea, Isidoro Laverde Amaya, Eduardo Posada, Raúl Jiménez Arango, José María Rivas Sacconi y Álvaro Garzón Martha8. Acosta presentó, como apéndice a su Compendio, el "Catálogo de libros y manuscritos que se han tenido presente al escribir este compendio, además de los que ya se han mencionado y se mencionarán después"⁹, primera bibliografía de materiales importantes para la historia de Colombia. Uricoechea hizo uno de los inventarios claves del patrimonio colombiano, la Mapoteca Colombiana, y comenzó una Bibliografía Colombiana, de la que se publicaron, en varios números, 48 páginas, en la Revista Latino Americana (París, 1874), Laverde Amaya es autor de los Apuntes sobre Bibliografía Colombiana, publicados en 1882; una segunda edición incompleta se editó con el nombre de Bibliografía Colombiana en 1895: nunca salió el segundo tomo. Eduardo Posada intentó reconstruir la historia de las ediciones primeras de Bogotá, en Incunables Bogotanos. José María Rivas Sacconi estudio y dio a conocer los manuscritos que se encontraban en las bibliotecas bogotanas¹⁰, Raúl Jiménez Arango publicó en *El Tiempo*, entre 1964 y 1969, una columna semanal llamada "Escaparate del Bibliófilo", dedicada a destacar libros olvidados del patrimonio bibliográfico: una selección se publicó, con el mismo título, en 1973. Álvaro Garzón Martha hizo un trabajo modelo, en el que logra casi duplicar el número de registros que había inventariado Posada. 11 Por supuesto, un estudio de los trabajos bibliográficos colombianos tendría que incluir los trabajos publicados por el Caro y Cuervo, con sus bibliografías

_

⁸ Hay algunas obras recientes que muestran que los bibliógrafos siguen muy activos, como la *Bibliografía general de Cartagena de Indias: Desde el siglo XV hasta 2007*, elaborada por Miguel Camacho, Alberto Zabaleta y Pedro C. Covo (Mompox, Ediciones Pluma de Mompox, 2007.- Desafortunadamente no señala la localización de los textos que reseña.

⁹ Estos libros fueron regalados por Acosta a la Biblioteca Nacional.

¹⁰ José Manuel Rivas Sacconi, *El latín en Colombia: bosquejo histórico del humanismo colombiano,* Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1949.

¹¹ Álvaro Garzón Martha, *Historia y catálogo descriptivo de la imprenta en Colombia (1738-1810*), Bogotá: Gatosgemelos Comunicación, 2008.

especializadas sobre literatura¹², y que conducen a la publicación del *Anuario* Bibliográfico Colombiano. Este logró recoger la casi totalidad de la edición colombiana entre 1949 y 1990, bajo la orientación de Rubén Pérez Ortiz. Desafortunadamente el Caro y Cuervo renunció a continuar este trabajo, que fue asumido por la Biblioteca Nacional, la que logró publicar un único volumen que cubre los años 1991 a 1996 y que tomó la decisión, contraria a la lógica de documentar el patrimonio, de excluir todos los registros de libros que no hubieran cumplido con las normas de depósito legal. Ante la ausencia de un sistema bibliográfico basado en las bibliotecas colombianas, existen hoy algunos mecanismos para remediar esta carencia. En principio, los registros del ISBN de la Cámara Colombiana del Libro, que existen desde antes de 1996, deberían permitir conformar casi automáticamente una bibliografía colombiana. Pero no es así, por el número muy elevado de materiales que no obtienen ISBN, pero aunque ciertas formas de consulta son posibles en el RILVI (Repertorio integrado de libros en venta en Iberoamérica)¹³ sería preciso un mecanismo para depurar los registros del ISBN y para complementarlo con lo que no se registra. Las fuentes complementarias, para una primera aproximación, son sin duda los catálogos en red de las principales bibliotecas del país: Biblioteca Nacional, Luis Ángel Arango, Universidad de Antioquia y las bibliotecas departamentales y municipales mayores. Sin embargo, el esfuerzo puede ser complicado y no existe ninguna propuesta razonable de cómo asumirlo. Las normas de la ley de cultura encargaron a la Biblioteca Nacional la elaboración de la bibliografía colombiana, y por ello lo ideal es que sea ella la que lo haga, con la colaboración de la Cámara Colombiana del Libro, la biblioteca Luis Ángel Arango y otras instituciones. Los mecanismos electrónicos permiten hoy organizar esta información más fácilmente, aunque con un número probablemente elevado de errores, sobre todo en las fases iniciales. En todo caso, mientras la norma legal mencionada siga vigente, ninguna otra

_

¹² En literatura las contribuciones de investigadores extranjeros, como Donald McGrady, John Englekirk y Gerald Wade han sido muy valiosas. Entre los colombianos debe recordarse a Antonio Curcio Altamar, Gabriel Giraldo Jaramillo y Ernesto Porras Collantes.

 $[\]frac{\text{http://www.cerlalc.org/rilvi/resultado/resultado.php?titulo=\&autor=\&materia=\&isbn=\&idioma=\%25\&serie=\&editorial=\&pais=5\&ciudad=\&fecha=$

entidad va a realizar este trabajo, de modo que la alternativa es simple: o lo hace la Biblioteca Nacional o no se hace.

Esto debería llevar, además, a un esfuerzo retrospectivo. El vacío existente entre los registros de Garzón Martha y el *Anuario Bibliográfico Colombiano* va de 1810 a 1949. El período de 1810 a 1851 está en proceso de realización por la universidad de California, bajo la dirección del profesor Henry Snyder, de manera que lo que debería discutirse es como hacerlo para 1852-1948¹⁴. La reconstrucción de la producción bibliográfica de estos cien años podría hacerse usando los mecanismos y programas desarrollados para el programa de la Universidad de California.

El patrimonio documental y los archivos

El esfuerzo de reunir y conservar el patrimonio bibliográfico ha estado, como se ha visto, sobre todo en manos de particulares: coleccionistas e investigadores. Sin embargo, es importante destacar algunos antecedentes oficiales, que tienden a dejarse de lado: paradójicamente la preocupación por el patrimonio no alcanza a producir un gran interés por averiguar cómo se ha intentado definirlo, guardarlo, conservarlo y ponerlo en uso en épocas anteriores. Algo se ha hecho sobre la historia de los archivos, por el interés de los historiadores, que encuentran allí la mina principal para sus labores. El Archivo Histórico Nacional se organizó recibió una organización primera en 1868, pero en los años siguientes no faltaron las propuestas de sus directores para eliminar tanto papel inútil, sobre todo los que, por referirse a temas como las cuentas de impuestos, carecían en su opinión de todo interés para la historia de la patria. Después de los trabajos de Luis María Cuervo se constituyó finalmente un cuerpo documental colonial, pese a la pérdida de mucho documento, que fue ordenado y empastado durante el gobierno del general Reyes. Más mal que bien este Archivo Nacional sobrevivió en sus

¹⁴ La información sobre este proyecto, que ha registrado ya más de 60000 impresos, se encuentra en Universidad de California, Riverside, *Catálogo Colectivo de Impresos Latinoamericanos*, http://ccila.ucr.edu/. En Colombia, participan (o participaron en algún momento) en este esfuerzo la Biblioteca Nacional, la Luis Ángel Arango, el Instituto Caro y Cuervo y el Archivo José Manuel Restrepo.

varias sedes hasta 1938, cuando se trasladó a la Biblioteca Nacional. En otros momentos se organizaron archivos históricos en Cauca, Boyacá, Antioquia, el Municipio de Cali y otros sitios, pero los esfuerzos por crear un mecanismo integral comienzan en 1977, en especial a partir de la reunión de historiadores de FAES, en la que participaron Juan Manuel Ospina, Jaime Jaramillo Uribe y Jorge Palacios, y donde se propuso un primer inventario de archivos del país, el que comenzó a desarrollarse en forma inmediata en Antioquia, Valle y Boyacá. 15 En desarrollo de las propuestas surgidas en esa reunión, se hizo el "Encuentro de Patrimonio" de agosto de 1984, organizado por la Fundación Antioqueña de Estudios Sociales, que propuso la conversión del Archivo Nacional en un Archivo General de la Nación con responsabilidad sobre los archivos históricos y los administrativos. Esta propuesta se llevó a cabo, con eficiencia sorprendente, en los seis años siguientes: en 1988 se decidió construir una nueva sede para el Archivo, y el año siguiente se aprobó la ley de archivos, que definió con claridad responsabilidades y procedimientos, y permitió el excelente trabajo del Archivo General de la Nación entre 1991 y 2003.

Las reglas y políticas para la conservación del patrimonio bibliográfico

En el campo del patrimonio bibliográfico el proceso ha sido más complejo y disperso. La ley de cultura asignó la responsabilidad a la Biblioteca Nacional, pero sin definir con claridad las competencias y responsabilidades de las diversas instituciones. Varios problemas quedaron en el aire. En primer lugar, se dejó sin precisar las obligaciones de las bibliotecas departamentales en el campo patrimonial. Y en segundo lugar, no se hizo un intento por definir las competencias relativas a los diferentes tipos de patrimonio documental, textual y bibliográfico. En general, ni siquiera se intentó definir de qué tipo de materiales se estaba hablando. La ley de patrimonio tampoco avanzó mucho en esta dirección. Por otra parte, la recolección del patrimonio bibliográfico se

-

¹⁵ Juan Manuel Ospina, relator, "Conclusiones y recomendaciones de la comisión para el estudio de las fuentes primarias para la historiad e Colombia" en Seminario Nacional sobre Patrimonio Documental en Colombia (1984: Medellín): Medellín: Faes, 1984.

hace en forma pasiva o con muchas limitaciones. En efecto, la Biblioteca Nacional amplía sus colecciones con lo que se entrega en depósito legal. El nivel de incumplimiento de esto es muy alto, y la idea de enfrentar esto mediante sistemas punitivos (multas u otras sanciones) es inadecuada e impracticable. Por otra parte, fue mucho el material que no se coleccionó correspondiente a fenómenos sociales importantes y que están en proceso de desaparición: periódicos en mimeógrafo de movimientos sociales, estudiantiles y políticos, materiales de campañas políticas, como afiches, cartas a los electores, documentos programáticos y volantes de propaganda y algunos de los formatos más difíciles de obtener que se mencionan adelante. Y sobre todo, el material de radio: fuera de la HJCK y la Radio Nacional, que han adoptado políticas ejemplares en los últimos años, y han digitalizado sus colecciones, aunque en el último caso después de algunas pérdidas, es poco lo que queda, que se sepa, de lo que se trasmitió en Colombia entre 1930 y 1980. ¿Dónde puede uno oír las radionovelas que ayudaron a conformar la visión de Colombia en su diversidad, a mostrar el mundo antioqueño con "El ángel de la calle", de Efraín Arce Aragón, "La marquesa de Yolombó" de Tomás Carrasquilla" o "Lejos del Nido" de Arturo Suárez (¿fue solo telenovela o también, como reportan varias personas, radionovela?) a mostrar por ejemplo el mundo de los wayúu, como lo hicieron a finales de los años cuarentas por la emisora Nueva Granada las novelas de Luis Serrano Reyes "Tanané" y "Tangaré, el hijo de Tanané" ? ¿Donde se consiguen grabaciones de los programas humor como los de Raúl Echeverri, Montecristo, Mario Jaramillo y Tocayo Ceballos, la Escuelita de doña Rita o "El tremendo juez y su tremenda corte", adaptado por Hernando Latorre de un programa cubano, y donde el pícaro boyacense se llamaba Viptor Fulio Toquica Firavitoba? O lo que es peor, ¿donde conseguir colecciones amplias de Candilejas o de Ondas, la revista radial de los treintas y cuarentas? Afortunadamente la Luis Ángel Arango tiene una colección completa de Radionovela, la revista que circuló entre 1951 y 1952, pero es un consuelo marginal.

En cuanto a la conservación, el mayor esfuerzo de los últimos años ha sido el proceso de microfilmación que llevaron a cabo la Biblioteca Nacional y la

Biblioteca Luis Ángel Arango entre 1986 y 1990, suspendido en este último año por decisión de la Biblioteca Nacional. Ahora, por supuesto, lo más apropiado es digitalizar las colecciones, pues esto produce archivos de calidad muy superior a los imperfectos archivos de microfilm: las celebraciones del bicentenario servirán sin duda para avanzar bastante en la digitalización de prensa y del Fondo Pineda de la Biblioteca Nacional. Lo único que debe subrayarse es la importancia de que se maneje un formato que permita crear, mediante reconocimiento de caracteres (OCR) un texto que pueda servir para hacer búsquedas libres del contenido del documento.

Para concluir

Un breve repaso a los elementos del problema puede ayudar a discutir este problema más adelante. ¿Cuáles son los formatos que deben cuidar las bibliotecas? ¿A quien se encarga su conservación y el esfuerzo de hacer inventarios, promover su agrupamiento, definir las reglas para su conservación?

En mi opinión, y dado que existe ya un asignación clara de funciones para los formatos cinematográficos (la fundación Patrimonio Fílmico) y los documentos públicos (los archivos), la tarea de las bibliotecas debe abarcar los siguientes grupos, algunos de los cuales ya no se producen (y vale la pena conseguirlos para el pasado) o están en proceso de transformación muy acelerada por su reemplazo por productos digitales distribuidos a través de Internet o archivados en memorias de computador:

- a. El patrimonio bibliográfico impreso.
 - i. Libros y folletos
 - ii. Periódicos

_

^{16.} Una descripción de este programa, que incluye una historia detallada de las colecciones patrimoniales de prensa colombianas, se encuentra en mi ponencia <u>"El periodismo colombiano del siglo XIX: colecciones, microfilmaciones y digitalizaciones"</u>, IFLA, 2004.

^{17.} Existe todavía el mito de que los archivos de microfilm se conservan mejor que los digitales, pero esta es una idea absurda: los archivos digitales, con copias de seguridad adecuadas y una política de administración previsiva, que haga las conversiones apropiadas de formatos periódicamente, son prácticamente indestructibles y no se degradan ni se reyan ni les pasa nada.

iii. Los libros de edición especial o marginal, que usualmente no reciben ISBN o no se distribuyen bien. Estos incluyen

- 1. Los libros editados por los autores.
- 2. Los libros familiares, como las memorias que se distribuyen solo a miembros de familias y los libros genealógicos editados en forma restringida.
- 3. Los libros de edición institucional pública o privada, que no siempre tiene ISBN.
- 4. Los libros y folletos publicados por movimientos sociales, cívicos y políticos.
- iv. Los periódicos y revistas sin ISSN o de distribución local, como los periódicos de iglesias, barrios, sindicatos, movimientos políticos y sociales, colegios y empresas (cartas internas), así como los dedicados a temas considerados frívolos (radio y TV, revistas de farándula y boletines de programas, entretenimiento, hípica y deportes)
- v. Diversas formas de impresión promocional, libros para distribución en sitios exclusivos o para obsequio
- vi. El material impreso de formatos anómalos.
- 1. Afiches publicitarios, en especial los que tienen que ver con la actividad cultural: cine, películas, presentaciones teatrales.
- 2. Invitaciones y programas de eventos culturales, exposiciones, reuniones científicas y académicas.
 - 3. Volantes de propaganda política y de protesta social.
 - 4. Mapas.
- 5. El material oficial del que se produjeron copias múltiples mediante sistemas especiales de impresión (policopiados de gelatina, papel carbón, mimeógráfo y otros mecanismos similares, muy usados antes de la impresión digital). Parte de este material probablemente tendría su lugar lógico en los archivos, pero es imposible fijar una frontera clara.
- b. El documento textual o verbal no impreso.
 - i. Diarios, recetarios manuscritos de cocina, cartas personales, diarios de viaje, libretas de campo de científicos, mapas y esquemas manuscritos.

ii. Los archivos de escritores, científicos y políticos, con los borradores de sus escritos y discursos.

iii. Los archivos orales:

- 1. Archivos de radio. 18
- 2. Conferencias académicas importantes.
- 3. Grabaciones de eventos musicales. (Fuera de las grabaciones hechas por entidades oficiales, emisoras y instituciones investigativas, existen varias colecciones privadas con registros de festivales folclóricos, grupos populares, etc.)
- c. Los documentos gráficos elaborados por procedimientos diferentes a la impresión:
 - i. Fotografías. 19
 - ii. El registro fotográfico de documentos como los grafitti.
- d. Formatos digitales. En este caso, me limito a esbozar un problema que requiere una discusión urgente. Ya son varias las revistas y periódicos digitales colombianos que se publicaron exclusivamente en la red y han dejado de publicarse. Menciono, por haber tenido alguna relación con ellas, *Atrato.com* y *Vuelta de Tuerca*. Del mismo modo han desaparecido páginas documentales de gran importancia, como la que presentaba a finales de los noventas los museos y exposiciones de Bogotá. ¿Y alguien está guardando, fuera de los organismos de seguridad, los materiales digitales de las organizaciones armadas ilegales? En estas condiciones, lo que es importante es definir una organización que haga un barrido automático de Internet y grabe periódicamente una selección

^{18.} Por supuesto, existen otras alternativas, pero el problema es definir un sistema de apropiado, sea en los archivos históricos o en los archivos audiovisuales. Sin embargo no parece probable que Patrimonio Fílmico, que ni siquiera está coleccionando los archivos de la televisión, diseñe sistemas apropiados de conservación, catalogación y consulta de colecciones de grabaciones. Un mecanismo apropiado es el que han seguido la Radio Nacional y la HJCK, que han digitalizado sus archivos históricos y ofrecen duplicados a costo de copia a las bibliotecas: de este modo trasladan el problema de organizar y atender la consulta de los interesados. El problema se aplica ante todo a los archivos de emisoras que no subsistan. Este es uno de los campos en los que se ha producido una pérdida mayor de material de importancia histórica. Los archivos de radio incluyen, por otra parte, discursos políticos y mucha programación musical que no fue distribuida en grabaciones musicales, así como festivales folclóricos y otras recopilaciones claves del patrimonio cultural.

¹⁹ Este es otro caso complicado. En la actualidad, hay colecciones importantes en la Biblioteca Nacional, las diversas bibliotecas de la red del Banco de la República y sobre todo la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, que ha consolidado una de las mejores colecciones de fotografía de América Latina. ¿Qué política seguir para recoger los álbumes familiares, digitalizarlos y ponerlos a disposición del público? ¿Cómo coordinar el proceso con operadores comerciales como Vistaz, que ha digitalizado ya centenares de miles de fotografías colombianas?

adecuada de las páginas más importantes desde el punto de vista patrimonial. No sé si la tecnología usada por "The Internet Archives" o "Wayback Machine" será aplicable o si hay otras tecnologías disponibles. Esto debe incluir páginas y periódicos de información (ya lo que publica *Semana* en la red puede ser tan extenso como lo que sale en la publicación física), páginas oficiales (en las que a veces desaparece información muy valiosa, o se ajusta sin dejar rastro de los datos anteriores, como ha ocurrido en varias ocasiones con las cifras del DANE), publicaciones culturales y documentales, que tienden a modificarse rápidamente sin dejar rastros de sus encarnaciones anteriores, y por supuesto los blogs.

Jorge Orlando Melo Bogotá, septiembre de 2009.